

ANEXO No. 01: ANÁLISIS DEL SECTOR. E.P. No. 2026-2070

INTRODUCCION

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales*. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (Decreto 1082 de 2015). Con relación a lo anterior, La Secretaría de Salud de Casanare, se permite realizar el análisis del sector el cual hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación del proceso contractual que tiene por objeto: **"FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE"**

La OCDE (Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico) ha enfatizado la importancia del análisis sectorial para las políticas gubernamentales, especialmente en áreas como la contratación pública y la promoción de la competencia. Las recomendaciones de la OCDE buscan promover buenas prácticas, transparencia y competencia leal en la contratación pública, lo que se refleja en la necesidad de analizar el sector para identificar oportunidades de mejora la OCDE considera el análisis del sector como una herramienta clave para diseñar políticas más efectivas, transparentes y competitivas, en la contratación pública. La secretaria de salud de Casanare, en busca de regimnos mediante la importancia de la realización del análisis del sector dentro del proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Conforme se indica en la guía de análisis del sector publicado por Colombia Compra Eficiente visible en el presente link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf se indica específicamente que éste debe ser proporcional al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo del contrato y los riesgos identificados, lo que determina que no es necesario hacer en el estudio extensión de condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria, tal solo es necesario revisar las condiciones particulares del proceso de contratación similares, reunir información general frente a las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

Este análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

- A. Aspectos Generales.
- B. Estudio de la Oferta.

C. Estudio de la Demanda.

ASPECTOS GENERALES

A través de este proyecto se pretende atender de manera eficiente oportuna el mantenimiento locativo necesario para garantizar el correcto funcionamiento de las sede de la Secretaria de Salud de Casanare tales como mantenimiento de los sistemas de iluminación, eléctrico, hidráulico y sanitario, pintura, acabados, mampostería, cerramientos, cielo rasos, cerrajería, aparatos sanitarios, lavaplatos, carpinterías, vidrios (cristales) y otras actividades que en todos los casos incluirá mano de obra, materiales, transportes, tasas, impuestos y contribuciones y todos los demás gastos inherentes a la ejecución de las actividades con las actividades serán de tipo preventivo y correctivo para mitigar los posibles riesgos que afecten el funcionamiento y el deterioro prematuro de la sede. El alcance de este proceso incluye reparaciones de emergencia que consisten en la intervención de la infraestructura física, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de los inmuebles. El proyecto consiste en la ejecución de reparaciones locativas correspondientes a:

- Adecuación de espacios.
- Acabado y pintura general
- Reparación de humedades en terrazas
- Mantenimiento de cubiertas
- Impermeabilizaciones
- Instalación de redes
- Iluminación
- Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable
- Sondeo y revisión de desagües
- Limpieza de bajantes y canales, pañete.
- Mantenimiento y reparación de Redes Eléctricas.
- Retiro de escombros. § Mantenimiento y reparación de pisos.
- Mantenimiento y reparación de muros y pañetes.
- Mantenimiento y reparación de cielo rasos.
- Entre otras.

Las actividades mencionadas, incluirán la mano de obra, los materiales necesarios, transporte, tasas, impuestos y contribuciones y todos los demás gastos inherentes a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato. Por lo anterior el presente análisis se enfocará en el sector económico de la construcción de edificaciones no residenciales y las variables involucradas que inciden en el crecimiento y desarrollo económico del país y, por ende, las estadísticas derivadas de su inversión resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades estatales

ECONOMICO

1.1.1 Sector Económico

Dado el objeto a contratar la actividad económica sobre la cual recae se encuentra enmarcada dentro el sector secundario y terciario en Colombia, también conocido como el sector de servicios, engloba actividades que no se enfocan en la producción de bienes tangibles, sino en la prestación de servicios a la población y a otras empresas. Este sector incluye

adecuaciones, ya que se enfoca en la modificación, remodelación y mejora de edificaciones e instalaciones ya existentes y comercio, turismo, transporte, educación, salud, servicios financieros, entre otros.

1.1.1.1 Sector Servicios y su Dinamismo

La adecuación de infraestructura pertenece al **sector de la construcción** dentro del sector **secundario** de la economía, ya que implica modificaciones y mejoras de estructuras físicas existentes. Este tipo de proyectos puede ser considerado también como parte del sector de servicios o incluso como un factor de desarrollo dentro del sector primario y terciario, dependiendo del tipo de infraestructura que se adecúe.

- **Sector de la construcción (secundario):** Es la actividad económica principal de las adecuaciones, ya que se enfoca en la modificación, remodelación y mejora de edificaciones e instalaciones ya existentes.
- **Sector de servicios (terciario):** A menudo, las adecuaciones son necesarias para mejorar servicios públicos, como el transporte o las telecomunicaciones, por lo que la actividad puede ser vista como un subsector del terciario o como un soporte del mismo.

Una vez definido el sector en el que se encuentra el objeto contractual, se observa que pertenece al sector secundario y terciario en el cual se desarrollan actividades dirigidas a la construcción y a los servicios.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Las inversiones en Infraestructura desempeñan un papel fundamental en el desarrollo nacional, aspecto que ha sido evidente en la agenda y formulación de las políticas públicas de Colombia en los últimos años. Muestra de ello es el desarrollado en los programas destinados a aumentar y mejorar la infraestructura vial, portuaria, entre otros, convirtiendo al sector de la construcción en uno de los principales impulsores de la actividad económica.

Es por esto, que la atención de la Infraestructura de transporte no concesionada a través de la destinación de recursos públicos y la contratación de obras públicas constituye uno de los principales ejes de desarrollo de la competitividad de la nación, teniendo en cuenta que la misma constituye uno de los mecanismos más importantes de conectividad entre las regiones en las cuales se adelanta la producción económica nacional y los centros de consumo y/o los centros de exportación.

La adecuación de la infraestructura se refiere al proceso de modificar, mejorar o adaptar edificaciones y espacios existentes para satisfacer nuevas necesidades o requisitos. Esto puede incluir desde ajustes menores, como modernizar instalaciones eléctricas o mejorar la accesibilidad, hasta remodelaciones completas, con el objetivo de optimizar el uso del espacio y garantizar la seguridad y eficiencia del lugar.

El mantenimiento de la infraestructura física del Estado no responde a un servicio estandarizado, sino a una categoría de obra pública que combina intervenciones preventivas, correctivas y adecuaciones locativas. Para este análisis, el sector se divide en tres líneas técnicas operativas:

- **Mantenimiento Preventivo:** Acciones planificadas (impermeabilización de cubiertas, revisión de redes eléctricas, pintura de fachadas) para evitar el deterioro prematuro de los inmuebles.
- **Mantenimiento Correctivo:** Reparaciones inmediatas ante fallas imprevistas (ruptura de tuberías, colapso de cielorrasos, fallos en sistemas de bombeo).
- **Adecuaciones Locativas:** Modificaciones arquitectónicas y estructurales menores para adaptar los espacios a nuevas necesidades misionales (división de oficinas, optimización de accesibilidad para personas con movilidad reducida)

Tipos de adecuación

Obras civiles: Implica la modificación de la estructura física, como la instalación de rampas o ascensores, o la adaptación de espacios para nuevos usos.

Instalaciones: Se centra en actualizar o mejorar sistemas como el eléctrico (añadir nuevos circuitos, tomas de corriente) o el hidráulico.

Adaptación de espacios: Se enfoca en transformar un lugar para que cumpla con una nueva función, como adecuar oficinas para un sistema de trabajo modular.

Mejoras de sostenibilidad: Puede incluir la instalación de tecnología para mejorar la eficiencia energética o el tratamiento de aguas.

¿Por qué es importante?

Optimización del espacio: Permite aprovechar al máximo el espacio disponible para fines actuales o futuros.

Cumplimiento normativo: Asegura que la infraestructura cumpla con las regulaciones de seguridad, accesibilidad y eficiencia.

Mejora de la funcionalidad: Adapta los espacios para que sean más eficientes y funcionales para las actividades que se realizan en ellos.

Aumento de valor: La modernización y adecuación puede incrementar el valor de la propiedad.

SECTOR CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional. Su impacto no solo se refleja en la generación de empleo masivo, sino también en su capacidad para dinamizar más de 30 subsectores productivos.

No obstante, en los últimos años ha enfrentado importantes retos derivados de la desaceleración económica, el incremento en las tasas de interés y una reducción en los subsidios para vivienda social.

El histórico reciente de la construcción muestra un punto de inflexión claro. En 2020, en medio del contexto generado por los confinamientos, el sector registró un decrecimiento de 30,1%, la mayor caída del sector en la historia reciente. No obstante, en 2021, el crecimiento parecía ser la nueva historia del sector y la expansión del indicador fue de 10,5%, consolidando la recuperación. En 2022, considerado el mejor año reciente para la vivienda, el crecimiento alcanzó 12%.

A partir de 2023 la tendencia cambió. Ese año la variación fue apenas positiva, con un avance de 0,5%. En 2024 el análisis de año corrido al cuarto trimestre mostró una contracción de 2,4%. Finalmente, en 2025 la caída se profundizó hasta 7,5%. Esta secuencia refleja una desaceleración progresiva. El sector pasó de crecer a tasas superiores al promedio de la economía a convertirse en uno de los principales factores de debilidad en la actividad productiva. La caída acumulada en los últimos dos años y medio ha tenido efectos directos sobre la inversión total del país.

La construcción en Colombia registró en 2025 una caída de 7,5%, la variación más baja desde 2020 y uno de los resultados más débiles del último quinquenio. El dato confirma que el sector completa dos años y medio en terreno negativo, tras haber sido uno de los motores de la recuperación económica en años anteriores. Las cifras oficiales muestran un cambio marcado en la trayectoria del sector, que pasó de crecer a tasas de dos dígitos a registrar contracciones consecutivas.

Aunque la economía en su conjunto creció 2,6% el año pasado, la construcción se ubicó entre las actividades con peor desempeño, junto con la explotación de minas y canteras. La caída de 7,5% en 2025 no solo representa el registro más bajo desde la pandemia, sino que amplía la senda contractiva que comenzó a consolidarse desde 2023. El comportamiento del sector contrasta con el dinamismo que había mostrado tras la emergencia sanitaria y evidencia un ciclo descendente prolongado.

En el contexto macroeconómico, el PIB colombiano creció 2,7 %, un dato positivo pero insuficiente para disipar las presiones financieras que enfrenta la industria.

De acuerdo con proyecciones de BBVA Research, el desempeño de la inversión será determinante en los próximos años. Tras un periodo en el que maquinaria y equipo mostraron mayor fortaleza frente al rezago de la construcción, se espera una recomposición gradual entre 2026 y 2027. Para el conjunto de la economía, se proyecta una expansión del PIB de 2,7% en 2025 y de 2,8% en 2026 y 2027. Sin embargo, el desempeño del sector constructor será un elemento clave para determinar la solidez de ese crecimiento.

El entorno macroeconómico incluye factores adicionales. La inflación se mantendría por encima de la meta debido a presiones en alimentos, bienes y servicios regulados, lo que exigiría una política monetaria prudente. La tasa de referencia permanecería estable en 2025 y 2026, con posibles recortes hacia 2027. En paralelo, un elevado déficit fiscal y mayores necesidades de financiamiento configuran un contexto en el que la reactivación de la inversión privada adquiere relevancia.

El informe plantea que las obras civiles de infraestructura podrían consolidar su aporte y que las edificaciones, incluida la vivienda, comenzarían a salir de niveles bajos, lo que permitiría que la inversión gane peso dentro del crecimiento total.

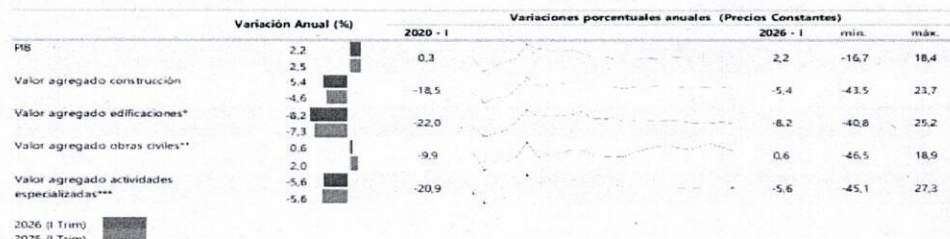
Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción

Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

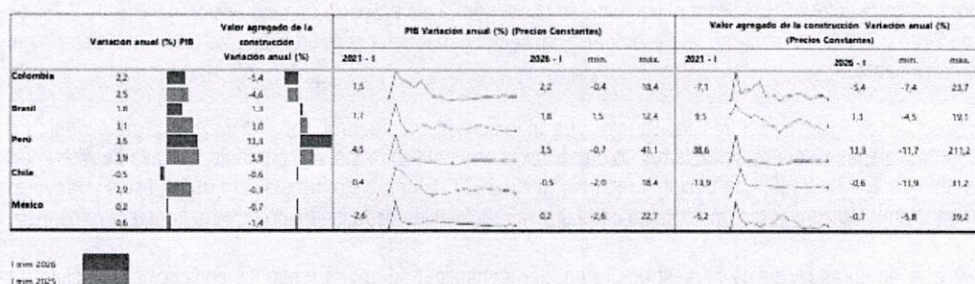
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026^P (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero –marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026^P (I trimestre)

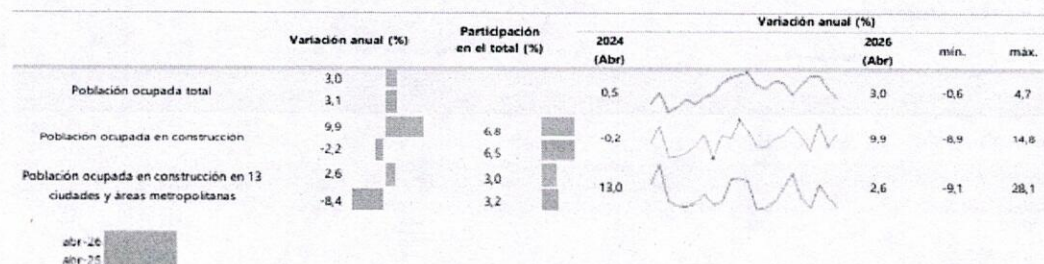


Empleo

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al periodo abril de 2025.

Indicadores de oferta

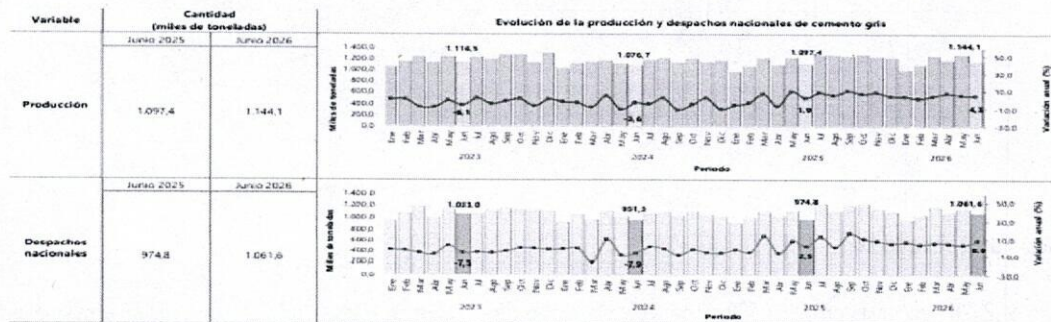
Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^P (abril)



Producción de Cemento Gris

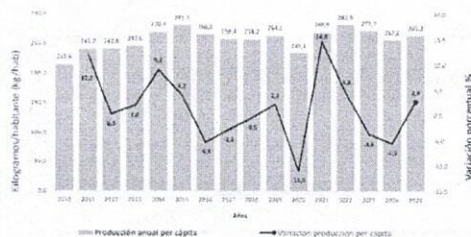
En junio de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.144,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 4,3% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.061,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 8,9% frente a junio de 2025

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - junio (2026^p)



Fuente: DANE, ECG.

Gráfico 5. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 - 2025^p

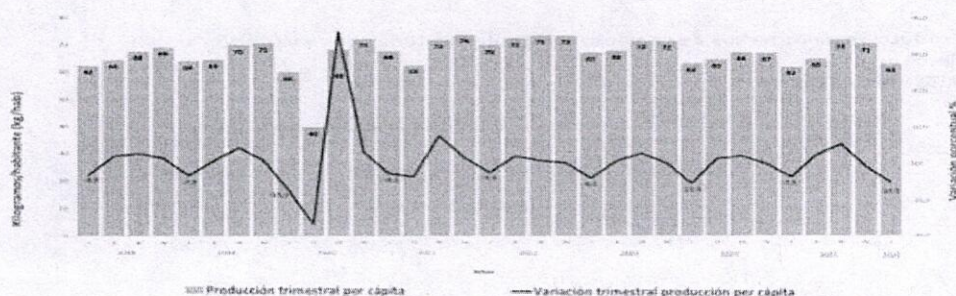


Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante

Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2018 (I trimestre) – 2026^P (I trimestre)



Licencias de Construcción

En junio de 2026 se licenciaron 1.861.550 m² para construcción, cifra inferior en 168.440 m² a la registrada en el mismo mes de 2025 (2.029.990 m²). Esto se traduce en un decrecimiento anual de 8,3% en el área licenciada. El comportamiento del total licenciado se explica por la disminución de 22,6% en el área de vivienda. Por otra parte, el área aprobada para destinos no habitacionales aumento 31,1%.

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026^P (marzo)

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026^P (marzo)

	Variación anual	[%]	Participación en total [%]	Contribución (Puntos porcentuales)	Unidades de vivienda aprobadas			
					2023 (Mar)	2026 (Mar)	min.	max.
Numero de viviendas aprobadas	154,1				14.547	20.489	9.064	37.336
Numero de viviendas aprobadas V/S	185,8		57,8	88,0	7.675	17.059	2.311	18.566
Numero de viviendas aprobadas No V/S	87,5		42,2	46,1	6.872	12.430	5.171	18.770
	-1,9		52,6	-1,4				

Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

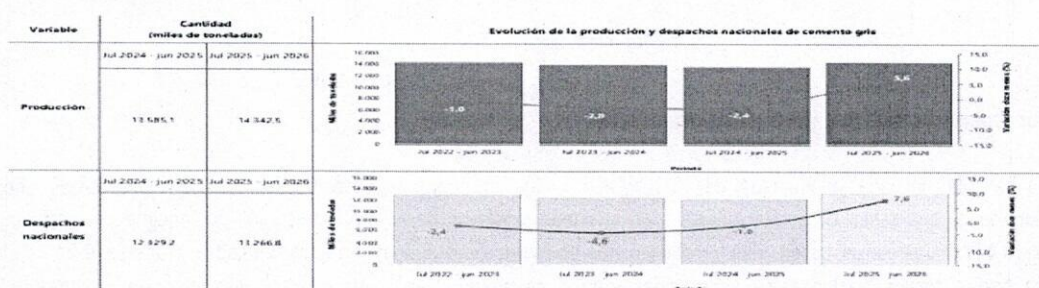
Indicadores de demanda

Despachos de Cemento Gris.

En el período julio 2025 - junio 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.342,5 miles de toneladas, presentando un aumento de 5,6% con relación al mismo periodo del año anterior.

Los despachos al mercado nacional acumularon 13.266,8 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 7,6% con respecto al periodo julio 2024 - junio 2025.

Tabla 3. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Julio - junio (2022 - 2026p)



Fuente: DANE, ECG.

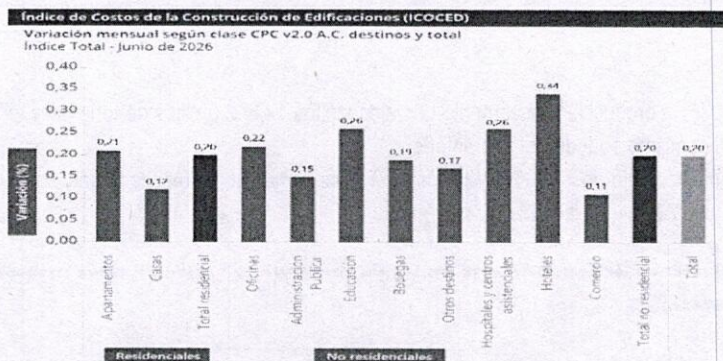
PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En junio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,20%, en comparación con mayo de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales y la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicaron igual al promedio nacional (0,20%). Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Hoteles (0,34%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Educación (0,26% cada uno), Oficinas (0,22%) y Apartamentos (0,21%).

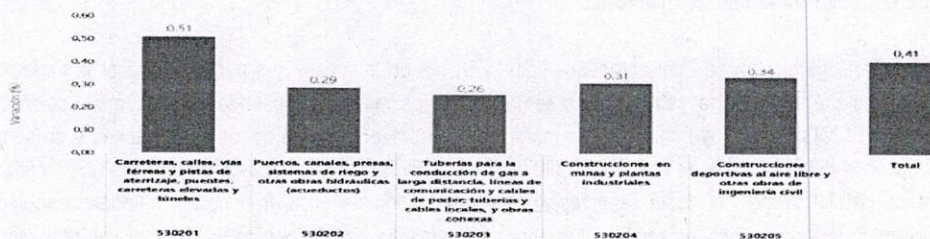
Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,19%), Otros destinos (0,17%), Administración pública (0,15%), Casas (0,12%) y Comercio (0,11%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En junio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,41%, en comparación con mayo de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,41%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,51%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,34%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,31%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,29%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

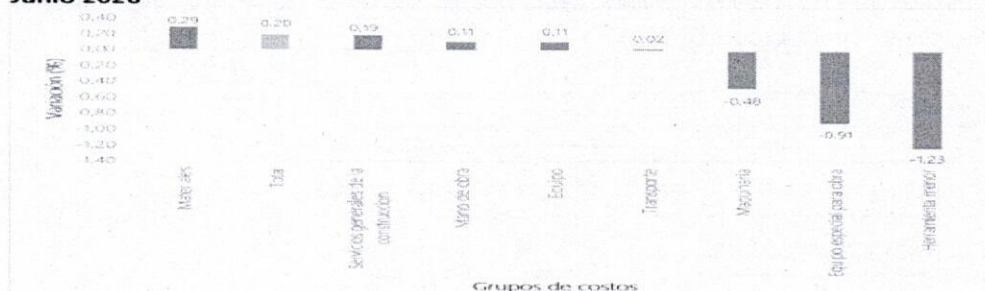
Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional Junio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos en junio de 2026, las mayores variaciones con respecto a mayo de 2026 se presentaron en: Materiales (0,29%), Servicios generales de la construcción (0,19%) y Mano de obra al igual que Equipo (0,11% cada uno). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación negativa fue Herramienta menor (-1,23%).

**Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Junio 2026**

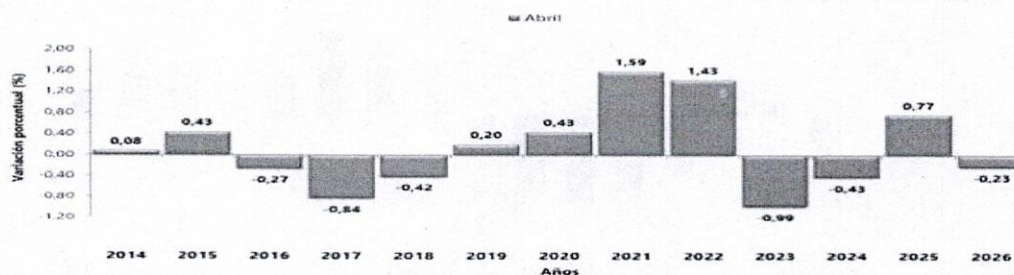


Fuente: DANE, ICOCED.

Índice de Precios del Productor

En junio de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -3,49%, respecto a mayo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación anual se ubico en -0,1% según los registros del DANE.

**Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026P (abril)**



Fuente: DANE, IPP.

INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de

comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

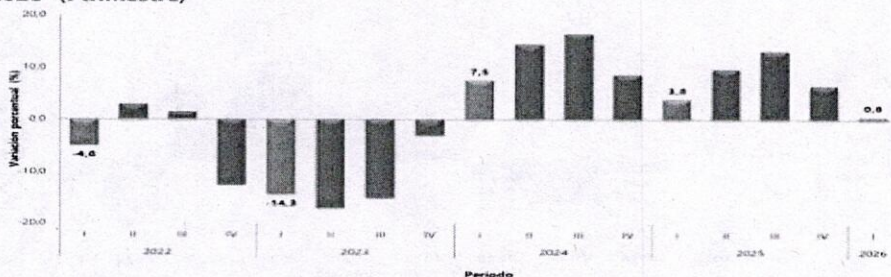
Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2025 - 2026^P (I trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6
	61,0	8,4

F-2026
 F-2025
 Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes) Total Nacional 2022 - 2026^P (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

¿Qué es la Mantenimiento de Obra?

El mantenimiento de obras es el conjunto de acciones sistemáticas, continuas o periódicas, que se realizan para proteger una construcción del desgaste por el tiempo y el uso, asegurando su máximo rendimiento y vida útil. Esto incluye actividades como la limpieza, inspección de instalaciones, reparaciones menores y revisiones estructurales para prevenir fallos y evitar reparaciones mayores y costosas en el futuro.

El mantenimiento adecuado de edificaciones y obras civiles es esencial para garantizar la durabilidad, funcionalidad y seguridad de las estructuras a lo largo del tiempo. En Colombia, un país con una amplia diversidad geográfica y climática, es crucial llevar a cabo un mantenimiento regular y efectivo para preservar la calidad y el valor de las construcciones.

La adecuación en construcción se refiere a la modificación y adaptación de una edificación o espacio existente para cumplir con nuevas o cambiantes necesidades, optimizando su uso y funcionalidad. Implica la renovación, mejora o transformación de un inmueble para adaptarlo a especificaciones, normativas o requerimientos específicos, pudiendo involucrar cambios en el uso del espacio, la mejora de instalaciones eléctricas o hidráulicas, la aplicación de acabados y la modernización general de la estructura.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Frente a esta necesidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. A través de este, se ha determinado la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y el valor estimado ha servido de insumo para el cálculo del PIB trimestral del subsector

Particularidades del Sector

1.1.1.2 Participación en la Economía Colombiana

El sector secundario en Colombia mostró una participación positiva en 2025, registrando un crecimiento anual del 3,51% en junio del 2026, según los resultados del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) publicados por el DANE. Este crecimiento fue un factor clave para el desempeño económico general del país en ese mes, junto con el crecimiento del sector terciario.



En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	Trimestral 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y otras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

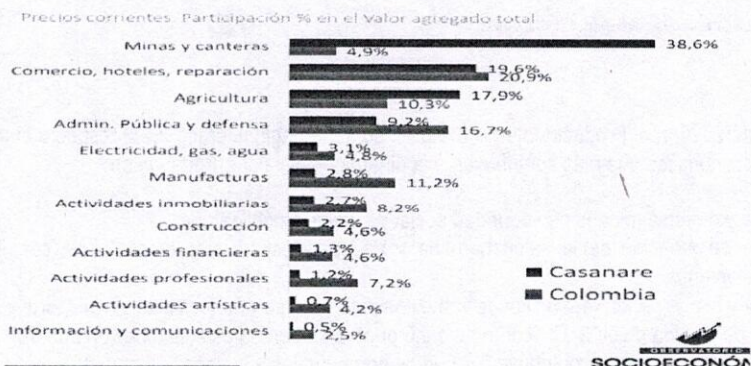
Fuente: DANE, PIB.T

1.1.1.2.1 Sector Económico en Casanare

A nivel regional, Casanare mantiene una posición destacada en el PIB per cápita nacional y evidencia un tejido empresarial dinámico, aunque afectado por la desaceleración de sectores clave como la construcción y la explotación de minas y canteras.

En los últimos años, el sector servicios ha ganado mayor relevancia en el departamento, en parte debido a la diversificación económica frente a la histórica dependencia del sector de hidrocarburos. Aunque la explotación petrolera sigue siendo un pilar en la economía de Casanare, se ha evidenciado un crecimiento sostenido en sectores como el comercio, salud, educación y transporte, que dinamizan la economía local y generan empleo.

La economía de Casanare está fuertemente concentrada en la extracción minera, con una baja participación de sectores manufactureros y de servicios modernos, en contraste con una economía nacional más diversificada. Esta estructura implica riesgos de dependencia sectorial, pero también posibilidades de desarrollo si se impulsan sectores como agroindustria, manufacturas livianas y servicios profesionales.



Como se evidencia anteriormente la participación del sector de la construcción en la economía de nuestra región, con un 2,2%, tiene un impacto significativo en el desarrollo económico y social de la región. Algunos de los efectos más relevantes son:

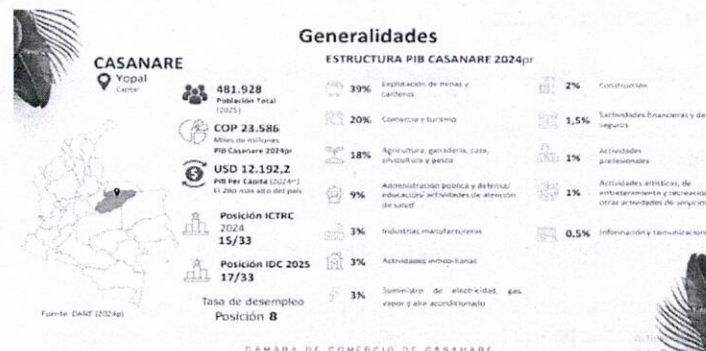
- **Generación de Empleo:** El sector de la construcción es un importante generador de empleo en la región, tanto directo como indirecto. La contratación de trabajadores en obras de construcción, servicios relacionados y suministro de materiales contribuye a reducir la tasa de desempleo y a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

- **Inversión y Crecimiento Económico:** La inversión en construcción de infraestructura, viviendas y proyectos productivos impulsa el crecimiento económico de la región. Esto se traduce en mayores ingresos para los negocios locales y un aumento en la actividad económica.

- **Desarrollo de Infraestructura:** La construcción de infraestructura vial, educativa, sanitaria y de servicios básicos mejora la calidad de vida de los habitantes y facilita el acceso a servicios esenciales. Esto, a su vez, atrae inversión y fomenta el desarrollo económico.

- **Efecto Multiplicador:** El sector de la construcción tiene un efecto multiplicador en la economía local, ya que la demanda de materiales y servicios genera un impacto positivo en otros sectores, como la industria manufacturera, el transporte y los servicios.

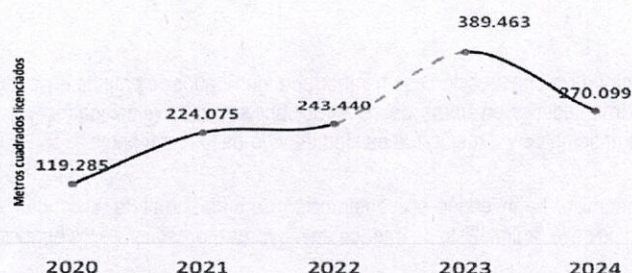
En cuanto a la participación del sector de la construcción dentro del al estructura del PIB Para el año 2024 para Casanare, el sector construcción tuvo un 2% de participación



Área licenciada para construcción en Casanare 2020-2024

Entre 2023 y 2024 se registró una disminución del 30,6 % en el área licenciada aprobada para construcción, con un total de 270.099 m² licenciados. El 76 % de este total se concentró en Yopal. Las licencias en el departamento se destinaron principalmente a vivienda (33 %), comercio (29 %) y educación (9 %).

**Área licenciada para construcción en Casanare
2020-2024**



1.1.1.2.2 Sector infraestructura y construcción

infraestructura.

El sector de la infraestructura comprende las actividades y el personal dedicados a la planificación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas y servicios básicos que permiten el funcionamiento de una sociedad, un país o una organización. Esto incluye tanto bienes tangibles como redes de transporte, telecomunicaciones, suministro de agua y energía, como servicios esenciales como la salud, la seguridad y la educación.

Componentes clave del sector infraestructura

- **Infraestructura física:** son las estructuras y redes físicas necesarias para la vida moderna.
 - **Transporte:** carreteras, puentes, aeropuertos y vías férreas.
 - **Servicios públicos:** redes de agua potable, saneamiento, electricidad y gas.
 - **Comunicaciones:** redes de telecomunicaciones, internet y centros de datos.
- **Infraestructura social:** instalaciones y servicios que apoyan el bienestar social.
 - **Servicios sociales:** hospitales, escuelas, parques y áreas recreativas.
 - **Seguridad:** edificios para la seguridad pública y otras estructuras relacionadas.
- **Infraestructura económica:** proyectos e instalaciones que apoyan el crecimiento económico.
 - **Comercio:** puertos, centros logísticos y otras instalaciones de distribución.
 - **Producción:** centrales eléctricas y otras instalaciones de generación de energía.

¿Quiénes forman parte del sector infraestructura?

- **Planificadores:** ingenieros, urbanistas y consultores que diseñan los proyectos.
- **Constructores:** empresas y trabajadores que construyen las infraestructuras.
- **Operadores:** personal que gestiona el funcionamiento diario de los sistemas.
- **Personal de mantenimiento:** técnicos y trabajadores encargados de reparar y mantener la infraestructura.
- **Servicios de emergencia:** personal de la policía, bomberos y servicios médicos

Construcción

El sector construcción abarca todas las actividades y el personal involucrado en la edificación de estructuras, como viviendas, edificios e infraestructura (carreteras, puentes), así como la remodelación, reparación o demolición de las mismas. Esto incluye a quienes diseñan, supervisan, y ejecutan las obras, y también a las empresas que suministran materiales, energía y servicios relacionados

Actividades comprendidas

- **Edificación:** Construcción de casas, edificios de oficinas, fábricas e instalaciones industriales.
- **Infraestructura:** Creación de obras civiles como carreteras, puentes, túneles, presas y sistemas de agua y saneamiento.
- **Reparación y mantenimiento:** Trabajos de reparación, adición y remodelación de estructuras existentes.
- **Demolición:** Desmantelamiento de construcciones.
- **Suministro de insumos:** Producción y comercialización de materiales de construcción, y suministro de servicios como energía y telecomunicaciones.

Personal involucrado

- **Diseño:** Arquitectos e ingenieros que diseñan los proyectos.
- **Gestión:** Personas que dirigen, supervisan y controlan las actividades, como los maestros de obra.
- **Ejecución:** Operarios y trabajadores especializados que realizan la construcción.
- **Servicios relacionados:** Personal que trabaja en la producción de materiales y el suministro de servicios.

1.1.1.2.3 Productos incluidos dentro sector infraestructura y construcción.

El sector de la infraestructura en Colombia incluye la construcción de obras como carreteras, puentes, túneles y ferrocarriles; sistemas de transporte público, aeropuertos y puertos; y redes de servicios públicos como energía, agua, saneamiento y telecomunicaciones. Los productos asociados abarcan materiales de construcción (cemento, concreto, metal, vidrio), maquinaria pesada y tecnología para la gestión y el monitoreo de estas obras.

Obras físicas y proyectos

- **Transporte:** Carreteras, autopistas, puentes, túneles, vías férreas, puertos y aeropuertos.
- **Servicios públicos:** Redes de suministro de agua, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y generación y transmisión de energía.
- **Comunicaciones:** Redes de telecomunicaciones, incluyendo fibra óptica y accesos de banda ancha.

Productos y materiales

- **Construcción:**
 - Cementos, yesos y hormigón.
 - Productos metálicos estructurales y para la construcción.
 - Vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural.
- **Maquinaria:**
 - Equipos de construcción pesada para movimientos de tierra, terraplenes y excavaciones.
- **Tecnología:**

- Sistemas y equipos para la gestión de telecomunicaciones y energía.
- Tecnología para el monitoreo y mantenimiento de infraestructura, como la conectividad a internet y banda ancha.

Construcción

Los productos del sector de la construcción en Colombia incluyen materiales como cemento, acero, madera y plásticos, así como elementos prefabricados como ladrillos, bloques y adoquines, y productos para acabados como cerámica y vidrio. También abarca maquinaria, equipo, servicios especializados y transporte que son necesarios para la edificación y obras civiles.

Materiales de construcción

- **Aglomerantes:** Cemento, cal, yeso, arcilla y asfalto.
- **Artificiales aglomerados:** Bloques, ladrillos, adoquines, morteros y concretos.
- **Metálicos:** Acero, aluminio, cobre y otros metales para uso estructural y de acabado.
- **Orgánicos:** Madera y madera contrachapada.
- **Plásticos y cauchos:** Diversos productos para la construcción.
- **Vidrio:** Para fachadas, ventanas y otros usos.
- **Cerámicos:** Para recubrimientos, pisos y elementos estructurales.

Otros productos y servicios

- **Maquinaria y equipo:** Desde herramientas hasta maquinaria pesada necesaria para la obra.
- **Productos para acabados:** Pinturas, recubrimientos y elementos de decoración.
- **Servicios especializados:** Incluyen diseño, transporte y otros servicios relacionados con el proyecto.
- **Prefabricados:** Elementos como vigas, columnas y paneles que se fabrican fuera del sitio de obra.

1.1.2. Clasificación: código estándar de productos y servicios de naciones unidas

El Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es un sistema de codificación que clasifica bienes y servicios para facilitar la identificación, categorización y gestión de la información sobre los productos y servicios que se adquieren o se ofrecen. Este sistema es ampliamente utilizado en el sector público y privado, especialmente en el comercio electrónico y en la contratación pública. De acuerdo a esta clasificación proporcionado por Colombia compra eficiente, para el objeto: **"FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE"** Se puede ubicar en: sector servicios y sector industrial construcción y infraestructura en los siguientes segmentos según clasificación UNSPSC:

72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72151900	SERVICIOS DE ALBANILERIA Y MAMPOSTERIA
72152700	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO

1.1.3. Instituciones y entidades que componen el sector.

El sector comercio enfocado en el objeto a tratar en este caso del OBJETO CONTRACTUAL: **FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**. Las instituciones y entidades que componen la construcción y la infraestructura incluyen el sector público (ministerios, agencias de infraestructura), el sector privado (empresas constructoras, ingenierías, inmobiliarias, proveedores de insumos, empresas de energía y telecomunicaciones) y organizaciones de carácter profesional y académico (cámaras de comercio, universidades y centros de investigación). La infraestructura puede ser tanto "dura" (materiales físicos como carreteras y edificios) como "blanda" (capital humano y organizaciones).

Sector público

- Ministerios y agencias: Entidades gubernamentales responsables de la planificación, financiación y ejecución de proyectos de infraestructura a nivel nacional o regional.
- Entidades de educación: En el contexto de la infraestructura educativa, entidades como el Ministerio de Educación Nacional se encargan de los proyectos de construcción y dotación de colegios.

Sector privado

- Empresas constructoras: Realizan la construcción de edificios, carreteras, puentes, etc..
- Ingenierías y consultoras: Se encargan de la ingeniería, el diseño y la planificación de proyectos.
- Proveedores de insumos: Empresas dedicadas a la producción y comercialización de materiales y maquinaria para la construcción.
- Empresas de servicios públicos: Empresas que suministran energía, agua y telecomunicaciones, que son fundamentales para la infraestructura.
- Sector inmobiliario: Involucrado en el desarrollo de bienes raíces y otros proyectos de construcción.

En Colombia, que son:

SECTOR	GRUPOS INTERESADOS
INTERNACIONAL	ONU-Hábitat
	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
PUBLICO	Ministerio de Transporte
	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
	Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
	Ministerio del Interior:
	Contraloría General de la República
	Entidades territoriales
PRIVADO	Empresas constructoras
	Proveedores de materiales
	Proveedores de servicios
	Firmas de inversión
	Asociaciones gremiales y cámaras sectoriales

Fuente: Elaboración Propia.

1.2 Variables económicas que intervienen en la variación de la dinámica del sector

1.2.1. Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)

En Colombia, el salario mínimo es la cantidad mínima de dinero que un empleador está obligado a pagar a un trabajador por su trabajo, durante un período determinado. Es una ley que establece un piso salarial para proteger a los trabajadores y asegurar que puedan cubrir sus necesidades básicas. El salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno nacional, este normalmente aumenta con base en la inflación esperada, de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. Actualmente, el salario mínimo del país representa aproximadamente el 86,2% del salario mediano y el 57,3% del promedio de los salarios de las personas ocupadas en el país. Estos porcentajes indican que muchos trabajadores reciben remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido. En muchas regiones de nuestros algunos ciudadanos no reciben ni siquiera un porcentaje significativo relativo al salario mínimo por ello tanto trabajo informal.

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, confirmó que el salario mínimo 2026 en Colombia será de \$1.750.905 COP, más un auxilio de transporte de \$249.095 COP, para un ingreso total mensual de \$2.000.000 COP para quienes tienen derecho a este beneficio. Durante los últimos 10 años en Colombia el salario mínimo ha presentado una variación anual variante como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL				
Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Auxilio de transporte	Normatividad/Decreto
2026	\$1.750.905	23%	\$ 249.095,00	1469 de dic 29 de 2025
2025	\$1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	1572 y 1573 de 2024
2024	\$1.300.000,00	12%	\$ 162.000,00	2292 de dic 29 de 2023
2023	\$ 1.160.000,00	16%	\$ 140.606,00	2613 de dic 28 de 2022
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	1724 de dic 15 de 2021
2021	\$ 908.526,00	3,5%	\$ 106.454,00	1786 de dic 29 de 2020
2020	\$ 877.803,00	6%	\$ 102.854,00	2360 de dic 26 de 2019
2019	\$ 828.116,00	6%	\$ 97.032,00	2451 de dic 27 de 2018
2018	\$ 781.242,00	5,9%	\$ 88.211,00	2269 de dic 30 de 2017
2017	\$ 737.717,00	7%	\$ 83.140,00	2209 de dic 30 de 2016
2016	\$ 689.455,00	7%	\$ 77.700,00	2552 de dic 30 de 2015
2015	\$ 644.350,00	4,6%	\$ 74.000,00	2731 de dic 30 de 2014

Fuente: Elaboración Propia.

1.2.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos, este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE/IPC

1.2.3 Tasa de cambio representativa del mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 7 de Julio del 2026 subió 15.75 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.47% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 15.69% (623.69 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.62% (237.41 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

TRM VIGENTE AL MARTES 7 DE JULIO DEL 2026

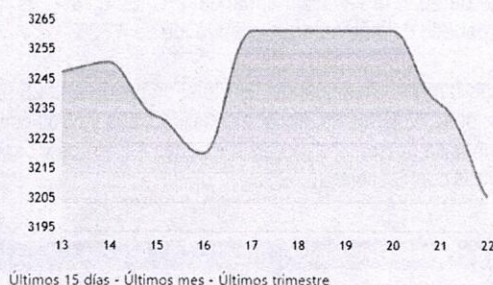
1 USD = 13,350.68 COP

Tres Mil Trescientos Cincuenta Pesos Con Sesenta y Ocho Centavos

< Dólar Hoy > 2026-07-07 Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 7 de Julio del 2026 subió 15.75 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.47% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 15.69% (623.69 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.62% (237.41 Pesos)

GRÁFICA

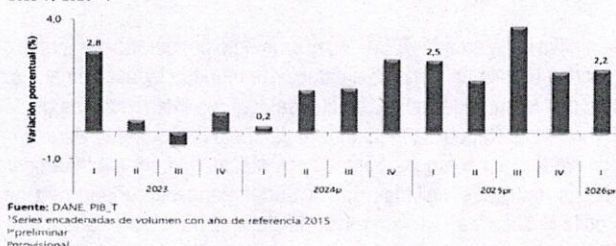


1.2.4 Producto Interno Bruto (PIB) (comportamiento)

El **producto interno bruto (PIB)** es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países. En el primer trimestre de 2026pr, el Producto nterno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. El **PIB** mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

Según el comunicado de prensa en el primer trimestre del 2026 del DANE, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9%

(contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.2.4.1 Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 2):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por componentes del gasto
Primer trimestre 2026^{pr}

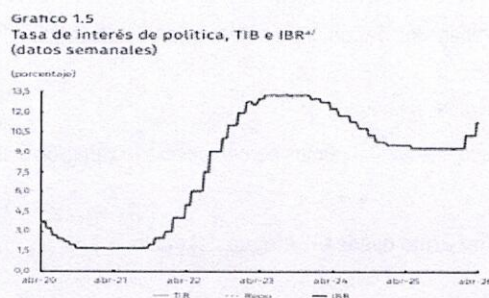
Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025 ^{pr} - I / 2024 ^{pr} - I	2026 ^{pr} - I / 2025 ^{pr} - I	2026 ^{pr} - I / 2025 ^{pr} - IV
Demanda final interna ²	4,7	2,3	0,8
Gasto de consumo final ³	3,9	3,4	0,7
Formación bruta de capital ⁴	8,7	-3,0	5,5
Exportaciones	0,1	3,5	-1,7
Importaciones	11,8	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,5	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.2.5 Tasas de interés

De acuerdo con el Informe de Política Monetaria - abril de 2026, actualizado el 30 de abril de 2026, La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) decidió, por mayoría, aumentar la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos (pb) en su reunión de marzo de 2026 y, por unanimidad, mantenerla inalterada en un 11,25% en su reunión de abril.



1.2.6 Inflación

De acuerdo con el Informe de Política Monetaria - abril de 2026, actualizado el 30 de abril de 2026. La JDBR – (Junta Directiva del Banco de la República) estableció una meta de inflación del 3%, planteada sobre la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC). En el corto plazo la inflación puede ser afectada por factores que están fuera del control de la PM, como por ejemplo cambios en los precios de los alimentos debido a fenómenos climáticos. Para incorporar lo anterior, la JDBR anuncia, junto con la meta, un rango de ± 1 punto porcentual (3 ± 1 pp), el cual no es un objetivo de la PM, pero refleja el hecho de que la inflación puede fluctuar alrededor de la meta, sin pretender que sea siempre igual al 3%.

El principal instrumento que tiene la JDBR para el control de la inflación es la tasa de interés de política (tasa repo a un día o tasa de interés de referencia). Dado que las acciones de PM toman tiempo en tener un efecto completo sobre la economía y la inflación, para fijar su valor la JDBR evalúa el pronóstico y las expectativas de la inflación frente a la meta, así como el estado actual y las perspectivas sobre la evolución de la economía.

En el primer trimestre del año la inflación total (5,6 %) y la inflación básica (5,8 %, que excluye alimentos y regulados) aumentaron y se alejaron aún más de la meta del 3 %. El nuevo pronóstico para diciembre de 2026 indica que la inflación aumentaría al 6,4 % y en 2027 retomaría su convergencia gradual hacia la meta. Como se anticipaba, en el primer trimestre la inflación anual se incrementó, en gran parte por los efectos del fuerte incremento del salario mínimo sobre los precios al consumidor. Todos los grupos del índice de precios al consumidor (IPC) registraron aumentos en su variación anual, excepto el de regulados, con lo cual la inflación a marzo fue acorde con lo proyectado en enero. Por componentes, la variación anual de los alimentos fue mayor de lo estimado por el comportamiento de los productos perecederos. En regulados, la variación anual resultó menor que la prevista, debido a reducciones más acentuadas en los precios de la energía, y a caídas no anticipadas en los precios del gas y la gasolina. En el caso de los bienes, su incremento anual fue algo menor al previsto, debido, en parte, a la suspensión del Decreto de Emergencia Económica, que buscaba elevar el impuesto al valor agregado (IVA) a los licores y cigarrillos, y gracias a una menor tasa de cambio. El aumento en el IPC de servicios también fue inferior al proyectado, debido a sorpresas a la baja en los arriendos y por aumentos en las comidas fuera del hogar, que, aunque significativos, fueron menores que los previstos.

1.2.7 Mercado Laboral

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026.

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

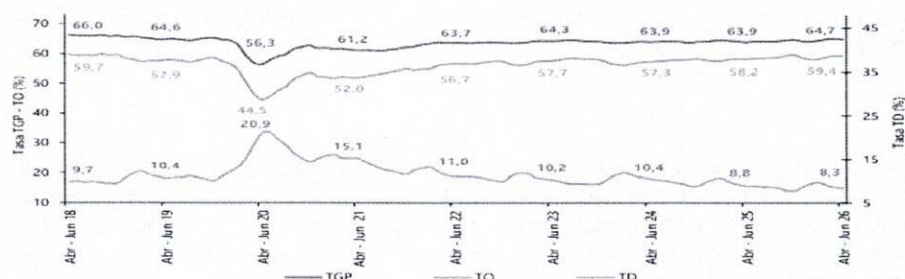
Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Albergamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	461	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Desempleo

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismomes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)



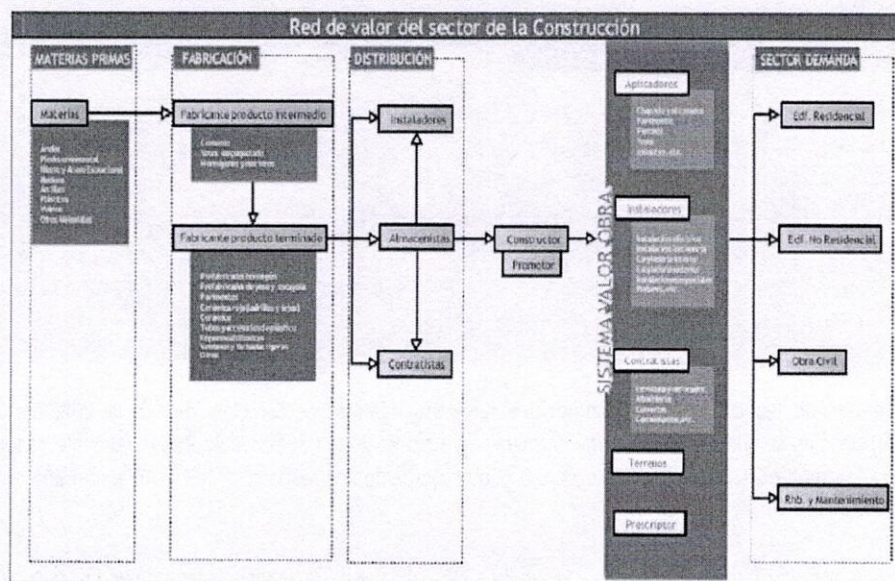
1.2.8 cadena de producción y distribución

Construcción:

Esta cadena muestra las líneas de intervención de sectores como el de ferretería, cemento, acero, mano de obra calificada y operaria que en últimas influyen directamente en el proceso constructivo y que, ante cualquier variación

en estos sectores, el impacto frente a este es directamente proporcional.

ILUSTRACIÓN 1 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN



La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios.

Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

Infraestructura

La cadena de distribución en el sector de adecuación a la infraestructura incluye la **planificación, diseño y obtención de permisos** (pre-construcción), la **adquisición de materiales y servicios** (pre-construcción y construcción), la **fase de construcción** en sí misma, y la **finalización y entrega del proyecto** para su puesta en marcha (pos-construcción). A lo largo de esta cadena, se gestiona la logística, la gestión de inventario, la adquisición de equipos y la contratación de mano de obra para adaptar o mejorar una estructura existente.

Fases de la cadena de distribución

- **Planificación, diseño y permisos:** Se define el alcance del proyecto, se elaboran los planos de adecuación y se obtienen los permisos de construcción necesarios para poder proceder.

- **Adquisición y pre-construcción:** En esta etapa, se compran los materiales (cemento, acero, etc.), se contratan los subcontratistas y se establecen las especificaciones de los materiales y equipos necesarios para la adecuación.
- **Construcción:** Se llevan a cabo las obras físicas de adecuación, que pueden incluir desde modificaciones menores hasta remodelaciones completas del edificio o infraestructura.
- **Finalización y entrega:** Una vez terminadas las obras, se realiza una inspección para asegurar que todo cumple con los estándares de calidad. Posteriormente, la infraestructura queda lista para su uso y operación

Cadena de distribución

- **Logística de materiales:** La distribución se encarga de que todos los materiales, desde el acero hasta el cemento, lleguen a la obra en el momento preciso para evitar retrasos.
- **Gestión de la cadena de suministro:** Implica la coordinación entre proveedores, contratistas y mano de obra para garantizar la entrega oportuna de todos los insumos.
- **Distribución de productos terminados:** En el caso de la infraestructura de telecomunicaciones o energía, la distribución puede incluir la entrega de equipos e instalación de redes.
- **Gestión de inventarios:** Se optimiza el uso de los materiales en la obra, evitando el exceso de stock y el desperdicio.
- **Distribución física:** La entrega final del proyecto y sus componentes (como sistemas de bombeo de agua o equipos de telecomunicaciones) a las instalaciones finales.

Dinámica del Mercado y Cadena de Suministro

La cadena de producción y distribución asociada al objeto contractual involucra múltiples actores económicos que participan de manera articulada en el suministro de materiales, equipos, mano de obra especializada y servicios técnicos requeridos para la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación locativa.

En la etapa inicial de la cadena se encuentran fabricantes, importadores y distribuidores de materiales de construcción, productos eléctricos, elementos hidráulicos, pinturas, impermeabilizantes, perfiles metálicos, vidrio, carpintería y acabados. Dentro de este segmento participan empresas nacionales y regionales vinculadas al sector ferretero y de construcción, así como grandes superficies y comercializadores especializados.

Posteriormente intervienen los contratistas de obra civil, empresas de mantenimiento locativo, especialistas eléctricos, hidráulicos y de acabados, quienes integran los insumos y ejecutan las actividades técnicas requeridas por las entidades contratantes.

La distribución de materiales y servicios presenta una alta concentración logística en ciudades principales como Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, desde donde se abastecen gran parte de las necesidades de proyectos públicos y privados a nivel nacional. No obstante, también existe presencia de proveedores regionales y locales que permiten garantizar cobertura operativa en diferentes zonas del país.

Dentro de la cadena de suministro se identifican como variables críticas:

- Variación en precios de materiales de construcción.
- Disponibilidad de mano de obra calificada
- Costos logísticos y de transporte.
- Tiempos de entrega de materiales especializados.
- Cumplimiento de normas técnicas y de seguridad industrial.

Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con una cadena de suministro consolidada y suficiente para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual.

Adicionalmente, el sector se caracteriza por una alta dependencia de dos factores variables: la mano de obra calificada/operativa y el costo de los materiales de construcción.

- Estructura de Costos (A.I.U.): Los contratos de mantenimiento estatal se estructuran bajo el esquema de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU).

Los imprevistos en mantenimiento suelen indexarse más altos que en obra nueva (entre el 3% y el 5%), debido a los "vicios ocultos" que aparecen al demoler o desmontar instalaciones antiguas.

- Suministro de Materiales: El mercado local presenta volatilidad en los precios de commodities (acero, cemento, PVC y pinturas). El estudio de mercado de la entidad debe utilizar listas de precios oficiales de gobernaciones, alcaldías o bases de datos especializadas (como Camacol o Construdata) vigentes a 2026.

- Disponibilidad de Mano de Obra: Se requiere personal certificado (electricistas con tarjeta CONTE/CONALTEL, personal con curso de alturas vigente y coordinadores de SST)

1.2.6 Ambientales: La ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y en especial el decreto 1220 del 21 de abril de 2005, en su artículo 9, define que para este proceso no se requiere la expedición de licencia ambiental, no obstante, se debe atender y dar cumplimiento a los requerimientos ambientales para este tipo de actividad a desarrollar.

1.3 COMPONENTE TECNICO:

Se requiere que el futuro contratista cuente con la capacidad y experiencia necesaria para FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente proceso y las demás actividades derivadas del objeto contractual.

De conformidad con el tipo de bienes a adquirir, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato. VER ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1.4. COMPONENTE REGULATORIO

En resumidas cuentas, las disposiciones normativas más cercanas a la ejecución del objeto del presente estudio previo, son:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 de julio de 2003, por medio del cual se apoya la industria nacional, a través de la contratación pública
- Ley 850 de 2003, por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
- Ley 1150 de 2007, por el cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - se determinan sus objetivos y estructura
- Decreto 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Pública
- Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

La normatividad vigente para el sector se describe a continuación:

El componente normativo en construcción e infraestructura en Colombia abarca un marco de normas técnicas, reglamentos y leyes que rigen la seguridad, calidad y sostenibilidad de los proyectos. Incluye la Norma Sismo Resistente (NSR-10), el Reglamento Técnico del Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), las Normas Técnicas Colombianas (NTC) para materiales y procesos, y la Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997) y sus decretos reglamentarios. Estas normativas establecen requisitos para el diseño, la construcción, la seguridad de las estructuras, el uso del suelo y la provisión de servicios públicos.

Normas técnicas y reglamentos clave

Norma Sismo Resistente (NSR-10): Establece los requisitos para el diseño y construcción de estructuras sismo resistentes.

Reglamento Técnico del Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS): Contiene los requisitos para sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE): Regula las instalaciones eléctricas.

Normas Técnicas Colombianas (NTC): Definen los estándares y pautas para procesos y materiales de construcción, como la selección de materiales y la evaluación de la resistencia estructural.

Reglamento de Construcción Sostenible: Guía la construcción de edificaciones con menor impacto ambiental.

Normas para Infraestructura Educativa: La NTC 6705, por ejemplo, fija requisitos para la elaboración de planes de infraestructura escolar.

Leyes y regulaciones de ordenamiento territorial

Ley 388 de 1997 (Ley de Ordenamiento Territorial): Establece las políticas generales para el uso del suelo urbano y la planificación de la infraestructura, incluyendo sistemas viales, de transporte y servicios públicos.

Decreto 3600 de 2007: Regula aspectos de ordenamiento territorial, incluyendo la delimitación de áreas de protección, la definición de sistemas de servicios públicos y la fijación de cesiones urbanísticas.

Ley 1682 de 2013: Se enfoca en la planificación de proyectos de infraestructura para asegurar la intermodalidad y la articulación entre los diferentes modos de transporte.

Ley 400 de 1997: Establece que los planos arquitectónicos y estructurales presentados para licencias de construcción deben ser iguales a los utilizados en la obra.

Otros aspectos relevantes

Responsabilidad legal: El cumplimiento normativo es fundamental para evitar sanciones y responsabilidades civiles. Se recomienda el asesoramiento de abogados especializados en derecho de construcción para comprender a fondo las obligaciones.

Infraestructura de transporte: La Ley 105 de 1993 y la Ley 1682 de 2013 establecen que el Ministerio de Transporte tiene la autoridad sobre la regulación de terminales de transporte terrestre y la planificación de la infraestructura de transporte a nivel nacional.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1 ¿Cómo ha adquirido la secretaria de Salud Departamental el servicio en anteriores vigencias basados en el objeto a contratar?

2.1.1 Modalidad de Selección

El presente proceso se realizará bajo la Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas:

(...)El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993. El literal b) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone:

(...) 1. b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales; (...)

Teniendo en cuenta lo anterior, la selección del contratista en el presente proceso se realizará a través de la modalidad de selección de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, considerando el presupuesto oficial establecido para ejecución del proceso frente a las cuantías establecidas por la entidad, y que no se presentaron excepciones establecidas en los numerales ya enunciados.

El proceso de selección, así como el contrato que se llegare a suscribirse, están sometidos a la ley y jurisdicción Colombiana, el cual se rige por el régimen de contratación estatal, contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 del 15 de enero de 2018, demás normas civiles, comerciales aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en el pliego de condiciones y el procedimiento a seguir para la selección, será el que indica el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882

del 15 de enero de 2018, y demás normas que lo complementen. En este sentido el Departamento de Casanare mediante Decreto Departamental N.º 0008 del 06 de enero de 2026 fijó las cuantías para contratar en la vigencia 2025, señalando la menor cuantía de la entidad en la suma comprendida entre \$ 113.808.826,00 hasta \$1.138.088.250,00. En consecuencia, de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso no supera la menor cuantía de la entidad, se dará aplicación a procedimiento para la Selección Abreviada Menor Cuantía, establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 de 2015.

2.1.1.1 Objeto

“OBJETO CONTRACTUAL: FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.”

Contratos relacionados con el objeto, necesidad a satisfacer:

La secretaría de salud, para llevar a cabo el objeto del proceso se estableció su necesidad de este por medio de un estudio de datos históricos de contratos relacionados, lo que permitió determinar la demanda del servicio de **OBJETO CONTRACTUAL FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**. de la secretaria de Salud de Casanare, de la siguiente manera.

NO. DE CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	MODALIDAD
CAS-SS-MC-020-2023	GUSTAVO ORDUZ TARAZONA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.	Departamento de Casanare - Salud	75.000.000	Minima cuantía
CAS-SS-MC-016-2024	COMERCIALIZADORA KUM S.A.S.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE	Departamento de Casanare - Salud	38.599.984	Minima cuantía

Fuente: Secop II / Elaboración propia

Es de anotar que históricamente se han realizado pocos contratos relacionados con el objeto a contratar para esta entidad. la entidad históricamente ha tenido pocas inversiones en realizar adecuaciones a la infraestructura indicando que ha mantenido la infraestructura actual por mucho tiempo, indicando una posible falta de planificación, priorización o necesidad en años anteriores.

En cuanto a la necesidad del proyecto se basó en el MEMORANDO No. 290 del 10 de Julio del 2026 expuesta por la secretaria de salud donde plasmó " La Secretaría de Salud funciona hace más de 40 años en inmueble Carrera 21 No. 8-28/48, bajo régimen de COMODATO (CD/21-1051, Hospital Regional Orinoquia E.S.E., valor fiscal \$4.703.827.330). En este momento, se está adelantando el proceso de trámite de donación de conformidad con los compromisos establecidos en la junta directiva (Acuerdo 003, 16 feb 2021). Durante la transición comodato-donación, la SSC está obligada contractualmente (Cláusula Tercera, numerales 4-5) a: (i) realizar adecuaciones de Infraestructura, (ii) realizar Mantenimiento preventivo y correctivo. Aunado a lo anterior múltiples auditorías han identificado deficiencias severas que comprometen la viabilidad operacional completa de la institución. Desde esta secretaría en el año 2025 en aras de poder dar cumplimiento a dicha necesidad se inició el proceso CAS-SS-SAM-001-2025 cuyo objeto fue REALIZAR ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CORRESPONDIENTE A LA FASE I PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS PRIORIZADAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, sin embargo el proceso se declaró desierto por no cumplimiento de requisitos de los oferentes presentados

y por la modalidad del proceso no se pudo volver a subir en el año inmediatamente anterior. Así las cosas ese presupuesto no ejecutado que antes la secretaria de salud tenía en funcionamiento para esta vigencia 2026 de conformidad con las normas presupuestales sólo puede ser ejecutado por proyectos de inversión, pero dado que la secretaria de salud no tiene metas alineadas a la adecuación y mantenimiento de la sede institucional se hace necesario que los recursos sean ejecutados por un proyecto de inversión que este alineado a las metas del plan de desarrollo. Por lo anterior una vez revisado las metas se evidencia que la meta 308 es competencia de la secretaria general y permite impactar de manera directa la necesidad que tenemos desde la secretaria de salud. Ahora bien, es importante mencionar que de conformidad con la Ley 715/2001, Art. 43, la Secretaría de Salud tiene responsabilidades en el sector salud del Departamento, que generan vigilancia permanente desde 4 entidades nacionales: (1) Art. 43.3.7 - Vigilar y controlar, coordinadamente con INVIMA y FNE, producción, expendio, comercialización y distribución de medicamentos incluyendo controlados y psicoactivos. (2) Art. 43.3.8 - Ejecutar acciones de inspección, vigilancia y control de factores riesgo ambiente y control vectores/zoonosis. Estas competencias generan vigilancia permanente de: INS (Laboratorio Salud Pública), FNE (almacenamiento MCE/MME), INVIMA (vigilancia farmacéutica), Secretaría Salud Yopal (vigilancia sanitaria). Lo anterior, hace que se deban garantizar las condiciones adecuadas para que la Secretaría pueda ejercer sus competencias en el nivel territorial."

Con base en el diagnóstico técnico, y en el marco de las competencias otorgadas por la normativa vigente, se justifica plenamente la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la planta física de la Secretaría de salud, teniendo en cuenta que esta edificación es esencial para garantizar las competencias que en materia del sector salud permiten la prestación de servicios de salud, la inspección, vigilancia y control sanitario, la dispensación de medicamentos de control entre otros que afectan directamente a la población del departamento de Casanare. Por último, con este proceso se buscará corregir las deficiencias existentes y prevenir su agravamiento garantizando que la instalación a intervenir cumpla con los estándares actuales de seguridad, habitabilidad y eficiencia. De esta manera, se protegerá la inversión pública, se prolongará la vida útil de la edificación y se asegurará que continúen siendo espacios adecuados para el desarrollo de las actividades gubernamentales y la prestación del servicio de atención a la ciudadanía del departamento de Casanare. Por lo expuesto anteriormente es conveniente y oportuno que de manera prioritaria y urgente se realice el MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD según la disponibilidad de presupuesto y fases priorizadas por la Secretaría de Salud. (anexo memorando 290 del 10 de julio del 2026)

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Basándonos en el modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la agencia Nacional de contratación Pública-Colombia Compra Eficiente en pro de implementar las buenas prácticas de la planeación y ejecución de procesos contractuales. La compra requerida por la entidad está dirigida a personas naturales o Jurídicas, que acrediten dentro de la actividad económica relación con el objeto a contratar FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren del servicio, hecho este que pone en evidencia de que se trata de servicios de recurrente utilización para las entidades estatales y que sirve de apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de las Instituciones Públicas y Privadas. Para afianzar lo dicho anteriormente nos remitimos en esta vigencia a los procesos que se adelantan a través del portal Colombia Compra Eficiente – secop II en su página <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> donde se han adelantado procesos

VIGENCIA	2023
PROCESO	DC-IN.SAMC.020-2023
MODALIDAD	Selección Abreviada Menor Cuantía – Obra

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL ANTIGUO IDEMA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
VALOR DEL CONTRATO	\$364.484.601
CONTRATISTA	CONSORCIO FLORENCIA 2023
VIGENCIA	2024
PROCESO	SAMC-SI-003-2024
MODALIDAD	Selección Abreviada – Menor Cuantía - Obra
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE EDIFICIOS PÚBLICOS: COMISARIA DE FAMILIA ÚNICA EN LA CALLE 1 # 3-29 EN EL BARRIO BELALCAZAR, CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EN LA CARRERA 11C # 14-52 EN EL BARRIO CORVIVALLE Y SEDE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA CARRERA 4 OESTE # 12-224 EN EL BARRIO LA TRINIDAD, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"
VALOR DEL CONTRATO	\$199.998.715
CONTRATISTA	WILLIAM ENRIQUE CIFUENTES MONROY CONSTRWCTOR SAS Nit. 901098037
VIGENCIA	2024
PROCESO	SAM-MA-005-2024
MODALIDAD	Selección Abreviada – Menor Cuantía - Obra
OBJETO DEL CONTRATO	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, ORIENTADOS AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO	\$119.207.795,30
CONTRATISTA	INGEART CONSTRUCTORES SAS

FUENTE SECOP II

Borrar lista

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuanto
	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CMITTO-1.5.9.014.2025	REALIZAR ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, HOSPITAL JOAQUÍN PAZ BORRERO Y LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	Presentación de oferta	8/10/2025 4:49 PM (UTC-5) (Frase)	-	214.754.540 COP
	ALCALDIA MUNICIPAL DE QINEBRA	MC-063-2024	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA REALIZAR ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA CARCELARIA DEL MUNICIPIO DE QINEBRA	Presentación de oferta	10/12/2024 9:22 AM (UTC-5) (Frase)	11/12/2024 5:00 PM (UTC-5) (Frase)	19.400.000 COP
	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CMITTO-1.5.9.012.2024	REALIZAR ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE	Presentación de oferta	9/09/2024 3:08 PM (UTC-5) (Frase)	-	163.206.598 COP
	MUNICIPIO DE SABANETA	SAB-01-1532-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA TIC, REDES, MESA DE AYUDA E INVENTARIO A LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Presentación de oferta	22/07/2024 11:45 AM (UTC-5) (Frase)	-	\$ 736.320 COP

Activar Windows
Ver la configuración de Windows

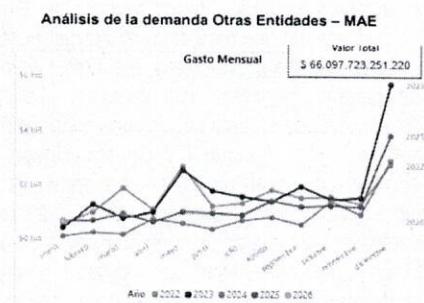
País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta
	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CMTT-1.5.9.014.2025	REALIZAR ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA HOSPITAL JOAQUÍN PAZ BORRERO Y LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	Presentación de oferta	8/10/2025 4:49 PM (UTC-5 hora)	-	214.754.540 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	019-2025	MANO DE OBRA PARA REALIZAR ADECUACIONES, CAMBIOS, REPARACIONES Y MEJORAS EN LAS REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL COMEDOR, COCINA, SALA DE PROFESORES, ÁREA MÚLTIPLE Y PREESCOLAR CON EL FIN DE GARANTAR	Presentación de oferta	7/10/2025 5:04 PM (UTC-5 hora)	-	28.090.951 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - MONTERIA	C-018-2025	OBRA PARA REALIZAR ADECUACIONES MENORES EN LA ZONA DE JUEGOS DE PREESCOLAR EN LA SEDE ANTONIO JOSE DE SUÑER COMO MEDIDA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ESCOLAR	Presentación de oferta	7/10/2025 3:02 PM (UTC-5 hora)	-	17.671.542 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS	25 DE 2025	PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR ADECUACIONES Y REPARACIONES GENERALES DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL	Presentación de oferta	7/10/2025 1:37 PM (UTC-5 hora)	-	7.000.000 COP
	ANM	SA-MC-003-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO DE LA ANM LINEA PAA 300008725 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	3/10/2025 9:06 PM (UTC-5 hora)	10/10/2025 10:00 AM (UTC-5 hora)	524.889.000 COP
	DEPARTAMENTO DEL META	OCSL-IF-015-2025 (Presentación de oferta)	REALIZAR ADECUACIONES FÍSICAS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META, DEMET, ESCUELA DE CARABINEROS, EDUARDO CUEVAS GARCIA, REGIONAL DE INCORPORACIONES Y SISTEMA INTEGRADO DE	Presentación de oferta	2/10/2025 11:20 AM (UTC-5 hora)	9/10/2025 8:00 AM (UTC-5 hora)	1.227.155.726,2 COP
	ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A	2025-ADC-041 5da Col. Adecuaciones locativas	Realizar adecuaciones locativas menores, consistentes en el suministro e instalación de barandas en la rampa del parqueadero en el Cuadrato Las Aguas por parte de Artesanías de Colombia S.A. BIC	Presentación de oferta	1/10/2025 8:12 AM (UTC-5 hora)	8/10/2025 5:00 PM (UTC-5 hora)	Sin documento
	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE**	CTO 614 2025	REALIZAR ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ECOGRAFOS 1 Y 2 E INSTALAR EL SISTEMA ELÉCTRICO COMPLETO DEL CONSULTORIO DE FISIOTERAPIA EN EL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO	Presentación de oferta	26/09/2025 10:30 AM (UTC-5 hora)	-	6.822.518,92 COP

De igual forma y con el objetivo de complementar el análisis anterior, se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE6 los procesos adelantados por otras entidades durante el periodo 01/01/2022 – 28/05/2026, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios con el objeto a contratar. En la siguiente tabla se listan los códigos UNSPSC analizados:

Código UNSPSC	Denominación de Clase
72 10 15	Servicios de apoyo para la construcción
72 10 33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
72 12 11	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72 15 13	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura.
72 15 15	Servicios de sistemas eléctricos
72 15 19	Servicios de albañilería y mampostería
72 15 20	Servicios de pañetado y drywall.
72 15 22	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72 15 23	Servicios de carpintería
72 15 24	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas.
72 15 25	Servicios de instalación de pisos
72 15 26	Servicios de techado y paredes externas y láminas de meta
72 15 27	Servicios de instalación y reparación de concreto
72 15 29	Servicios de montaje de acero estructura
72 15 30	Servicios de vidrios y ventanería
72 15 32	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72 15 36	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

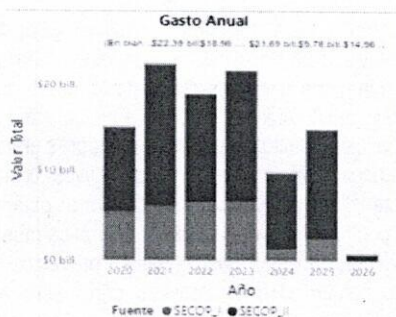
En la siguiente ilustración, se presenta el gasto mensual, anual, valor total por código UNSPSC (agrupados por familia), número

de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección, entre otras variables:



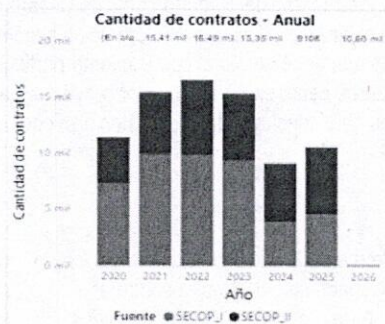
Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE.

La gráfica muestra el comportamiento del gasto mensual para los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, en dónde se compara la evolución del gasto a lo largo de los meses y si observan posibles patrones o variaciones en la ejecución presupuestal. En términos generales se observa que el gasto presenta fluctuaciones a lo largo del año, con incrementos o disminuciones que varían entre los diferentes periodos. Respecto al valor total acumulado, la gráfica indica una cifra de \$66.097.723.251.220, lo cual refleja el volumen significativo de recursos gestionados durante los periodos mencionados: este monto agregado permite mencionar la magnitud del gasto y su relevancia dentro del contexto de la contratación pública.



En la grafica se evidencia el gasto anual y la cantidad de contratos de las entidades públicas en el rango comprendido entre el 2020 hasta febrero de 2026, en las plataformas SECOP I y II: se identifica cambios significativos en el comportamiento del gasto público y en la actividad contractual de las entidades estatales entre el 2020 y febrero del 2026. Se evidencia que los años 2021 y 2023 tuvieron un mayor nivel de ejecución del gasto lo que significa una alta actividad en la contratación pública. En contraste con el año 2024 que presenta una disminución significativa la cual podría estar relacionada con ajustes en la planeación presupuestal variación en los procesos de contratación o cambios en el ritmo de la ejecución de los recursos públicos. Es importante resaltar la participación predominante en

la plataforma Secop II frente al Secop I, lo que indica un proceso de migración y consolidación de la contratación pública en sistemas electrónicos más modernos. Este comportamiento sugiere una tendencia hacia mayores niveles de digitalización trazabilidad y transparencia en la gestión contractual a nivel nacional. En términos generales se observa que el comportamiento del gasto público durante este periodo no ha sido lineal y podría responder a dinámicas administrativas presupuestales y de gestión propias de cada vigencia fiscal.



Fuente: Herramienta Análisis de la Demanda del MAE

El análisis de esta grafica en la cual marca la cantidad de contratos anuales en las plataformas Secop I y Secop II durante el periodo 2020 a febrero del 2026, se observa que entre el 2020 y el 2022, la actividad contractual tuvo un crecimiento sostenido, pasando de aproximadamente 11.400 contratos en el 2020 un máximo de 16.490 contratos en el 2022. Este aumento estuvo acompañado por un crecimiento en el gasto público, que alcanzó su pico en el 2021 con cerca de 22,39 billones, aunque con una pequeña disminución en el 2022 a 18,96 billones. A partir del 2024 se observa una reducción considerable tanto en la cantidad de contratos, que cayó a poco más de 9,100, como en el gasto que disminuyó alrededor de 9,78 billones.

tales como: refinерías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

• **4112 (Construcción de edificios no residenciales)** esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera.
- Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes.
- Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos.
- El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.
- La reforma o renovación de estructuras existentes.
- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.

Se realiza el filtro de la base de datos del portal del Sistema Integrado de Información Societaria de la SuperSociedades, a fin de verificar información para Plenas Individuales y Pymes Individuales,

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para la ejecución de proyectos de ingeniería civil en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual "FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE", sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

A continuación se relacionan las plenas individuales y pymes individuales que se reportan en el Sistema Integrado de Información Societaria de la SuperSociedades.

Plenas Individuales

Tipo	NIT	Fecha de Corte	Razón social	Código A.C. (CIUJ)	Tipo societario	Departamento	Ciudad Domicilio	Período	Activos corrientes total**	Total de activos	Pasivos corrientes total**	Total pasivos	Patrimonio total
Pymes	300002096	2023-12-31	ZR INGENIERIA SA	F4290-C001	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	2.236.625,00	5.947.948,00	1.314.197,00	3.715.804,00	2.232.064,00
Pymes	300002820	2023-12-31	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	F4112-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	17.238.265,00	20.692.343,00	1.364.746,00	9.604.135,00	11.088.208,00
Pymes	300012868	2023-12-31	SOFAN INGENIERIA SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	CORDOBA	MONTERIA-CORDO	Actual	17.806.456,00	31.262.923,00	2.511.826,00	12.237.885,00	19.025.038,00
Pymes	300013679	2023-12-31	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	1.887.020,00	3.677.020,00	790.660,00	1.945.470,00	1.730.550,00
Pymes	300016281	2023-12-31	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIM	F4290-C008	SOCIEDAD	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQ	Actual	15.105.928,00	15.251.370,00	2.946.362,00	3.779.270,00	11.472.094,00
Pymes	300013654	2023-12-31	ESCAMO INGENIEROS CONSTRUCTO	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	5.777.513,00	18.241.473,00	1.198.577,00	5.770.252,00	12.471.221,00
Pymes	300013218	2023-12-31	CONSTRUCTORA BGS SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	LA GUAJIRA	FONSECA-LA GUAJ	Actual	5.185.071,00	7.790.493,00	2.722.374,00	4.451.961,00	3.276.472,00
Pymes	300041077	2023-12-31	JORGE USCATEGUI Y ASOCIADOS LT	F4290-C003	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	888.664,00	1.037.632,00	179.266,00	179.266,00	858.366,00
Pymes	300042119	2023-12-31	VICPAR S.A.	F4290-C001	SOCIEDAD	CUNDINAMARCA	CHIA-CUNDINAMA	Actual	18.625.023,00	51.969.489,00	8.161.059,00	17.657.343,00	33.412.146,00
Pymes	300044739	2023-12-31	SERVIMETAL SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	SANTANDER	BARRANCABERMEJ	Actual	7.894.304,00	32.758.638,00	1.741.238,00	12.540.905,00	20.308.031,00
Pymes	300045199	2023-12-31	CONSTRUIDISEÑOS AGROEQUIPOS C	F4290-C008	SOCIEDAD	CAQUETA	FLORENCIA-CAQUE	Actual	4.197.583,00	5.116.035,00	983.634,00	289.834,00	4.126.401,00
Pymes	300050326	2023-12-31	JOY Y CIA SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE	Actual	2.946.626,00	6.932.182,00	2.847.843,00	4.084.539,00	2.847.643,00
Pymes	300050699	2023-12-31	ALEMAN BELLO S.A.S. ALEMAN BELL	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	2.731.076,00	5.923.814,00	2.586.291,00	2.879.146,00	3.044.668,00
Pymes	300055315	2023-12-31	Valores Rivera Vergara SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	VALLE	CARTAGO-VALLE	Actual	2.528.960,00	6.980.437,00	1.169.584,00	1.053.503,00	3.924.934,00
Pymes	300055393	2023-12-31	INTRICON SA	F4290-C001	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	2.651.935,00	2.657.698,00	1.645.987,00	1.665.515,00	899.183,00
Pymes	300056653	2023-12-31	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADO LTDA	F4290-C003	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	22.366.358,00	28.481.355,00	7.109.035,00	18.406.896,00	10.074.459,00
Pymes	300057436	2023-12-31	DIRCO INGENIERIA LTDA	F4112-C003	SOCIEDAD	VALLE	CALI-VALLE	Actual	1.235.977,00	3.871.367,00	346.918,00	2.261.047,00	1.608.320,00
Pymes	300060428	2023-12-31	OBRRACI SAS	F4112-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	3.523.171,00	6.965.170,00	748.504,00	1.171.764,00	5.793.406,00
Pymes	300063392	2023-12-31	Alfa SATT SAS BIC	F4290-C008	SOCIEDAD	SANTANDER	GIRO-SANTANDER	Actual	1.068.916,00	1.104.888,00	39.253,00	39.253,00	1.065.635,00
Pymes	300067647	2023-12-31	Colserpetrol SAS	F4290-C005	SOCIEDAD	META	VILLAVICENCIO-ME	Actual	4.843.422,00	5.914.702,00	1.912.672,00	2.621.777,00	3.292.925,00
Pymes	300068187	2023-12-31	HERNANDEZ BOHMER CONSTRUCCIO	F4112-C005	SOCIEDAD	VALLE	CALI-VALLE	Actual	12.023.714,00	26.770.255,00	3.551.639,00	6.509.859,00	20.260.436,00
Pymes	300071658	2023-12-31	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROJ	F4290-C008	SOCIEDAD	VALLE	CALI-VALLE	Actual	954.466,00	958.276,00	161.148,00	161.148,00	797.128,00
Pymes	300073993	2023-12-31	MANISER INGENIERIA SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	CASANARE	YOPAL-CASANARE	Actual	3.878.181,00	14.883.577,00	849.292,00	5.676.330,00	9.207.047,00
Pymes	300072941	2023-12-31	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES D	F4290-C008	SOCIEDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA-AT	Actual	3.820.806,00	4.820.784,00	35.823,00	648.831,00	4.172.137,00
Pymes	300073337	2023-12-31	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290-C001	SOCIEDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA-AT	Actual	571.565,00	1.644.127,00	27.775,00	260.268,00	1.383.859,00
Pymes	300073480	2023-12-31	TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENT	F4290-C005	SOCIEDAD	MAGDALENA	SANTA-VARTA-MA	Actual	12.691.893,00	21.100.302,00	3.898.810,00	7.238.734,00	13.861.568,00
Pymes	300075746	2023-12-31	SINFOROSO ROBLEDO Y CIA S.A.S.	F4290-C008	SOCIEDAD	CALDAS	MANIZALES-CALDA	Actual	6.249.959,00	24.304.532,00	1.095.271,00	15.191.188,00	9.113.344,00
Pymes	300078011	2023-12-31	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIM	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	883.648,00	1.639.689,00	34.235,00	34.235,00	1.605.454,00
Pymes	300078608	2023-12-31	INARCON SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA-SA	Actual	20.755.148,00	26.727.207,00	12.677.607,00	20.349.686,00	6.377.521,00
Pymes	300079382	2023-12-31	UNION INDUSTRIAL DE BARRANCAB	F4290-C008	SOCIEDAD	SANTANDER	BARRANCABERMEJ	Actual	6.854.984,00	8.110.000,00	1.352.670,00	2.986.619,00	5.123.381,00
Pymes	300079482	2023-12-31	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRA	F4290-C001	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	2.894.882,00	5.291.152,00	745.202,00	2.335.254,00	2.955.898,00
Pymes	300079800	2023-12-31	CONSTRUCTORA ECCO SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	53.564.619,00	70.529.116,00	17.021.364,00	35.941.310,00	34.587.806,00
Pymes	300080422	2023-12-31	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	47.342.501,00	61.001.029,00	2.742.554,00	18.566.065,00	42.434.964,00
Pymes	300080842	2023-12-31	CONSTRUCTORA ECCO SAS	F4112-C008	SOCIEDAD	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQ	Actual	1.321.269,00	1.434.741,00	67.138,00	67.138,00	1.367.603,00
Pymes	300082922	2023-12-31	CNV CONSTRUCCIONES SAS EN PRO	F4290-C008	SOCIEDAD	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQ	Actual	37.752.020,00	69.236.623,00	8.239.603,00	39.943.117,00	29.293.506,00
Pymes	3000112084	2023-12-31	CONSTRUCTORA ALVARAWI S.A.S.	F4112-C008	SOCIEDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA-AT	Actual	4.096.211,00	4.098.891,00	2.239.840,00	1.818.851,00	2.280.040,00
Pymes	3000112185	2023-12-31	CONSTRUCCIONES PUBENZA SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA-AT	Actual	3.212.732,00	44.838.441,00	17.895.089,00	17.895.089,00	26.943.352,00
Pymes	3000112904	2023-12-31	TEMPLEADO SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	ATLANTICO	BALEPA-ATLANTIC	Actual	4.490.832,00	40.154.249,00	3.257.671,00	11.773.451,00	28.380.798,00
Pymes	3000113211	2023-12-31	Inversiones Jullias sas	F4112-C008	SOCIEDAD	VALLE	TULUA-VALLE	Actual	3.282.767,00	3.397.359,00	636.319,00	1.855.145,00	1.542.214,00
Pymes	3000113634	2023-12-31	CALPRECO S.A.S.	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	40.381.027,00	86.641.366,00	7.275.906,00	39.698.181,00	52.943.405,00
Pymes	3000115296	2023-12-31	INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS	F4112-C008	SOCIEDAD	ANTIOQUIA	ENVIADO-ANTIOQ	Actual	1.447.685,00	1.823.871,00	215.195,00	580.129,00	1.243.742,00
Pymes	3000115557	2023-12-31	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS-EN	F4290-C008	SOCIEDAD	SANTANDER	ARATUCA-SANTAN	Actual	1.705.966,00	4.626.160,00	3.792.217,00	5.644.994,00	-1.017.804,00
Pymes	3000119088	2023-12-31	PROYECTOS Y VIAS SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQ	Actual	23.871.326,00	35.325.925,00	3.096.094,00	8.008.117,00	27.317.808,00
Pymes	3000124466	2023-12-31	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE	Actual	2.799.456,00	4.010.804,00	356.272,00	2.719.278,00	1.291.526,00
Pymes	3000125960	2023-12-31	EMECON S.A.S.	F4290-C008	SOCIEDAD	CUNDINAMARCA	TOCANPIA-CUNDI	Actual	35.112.156,00	32.560.908,00	10.351.150,00	11.330.892,00	19.230.016,00
Pymes	3000130858	2023-12-31	INARDI INGENIEROS ARQUITECTOS	F4112-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	2.563.281,00	4.067.947,00	1.367.058,00	1.559.662,00	2.508.285,00
Pymes	3000134130	2023-12-31	solidos ingenieros civiles sa	F4290-C001	SOCIEDAD	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQ	Actual	9.260.913,00	13.185.825,00	5.291.903,00	5.944.727,00	7.241.098,00
Pymes	3000134780	2023-12-31	METALORIENTE SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	VALLE	CANDELAIRIA-VALLE	Actual	7.040.169,00	7.980.074,00	4.163.073,00	4.163.073,00	3.817.001,00
Pymes	3000140593	2023-12-31	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIO	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	74.336.150,00	85.249.396,00	23.010.651,00	61.893.164,00	23.356.232,00
Pymes	3000141509	2023-12-31	CORA SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	BOYACA	PUERTO-BOYACA-B	Actual	1.787.788,00	2.982.658,00	1.165.905,00	1.303.093,00	1.679.565,00
Pymes	3000143273	2023-12-31	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FER	F4290-C008	SOCIEDAD	SANTANDER	BARRANCABERMEJ	Actual	39.414.690,00	48.467.746,00	2.799.974,00	17.400.757,00	31.066.989,00
Pymes	3000143496	2023-12-31	INCEL S.A.S.	F4112-C008	SOCIEDAD	VALLE	CALI-VALLE	Actual	518.157,00	1.661.256,00	748.408,00	1.480.251,00	1.81.005,00
Pymes	3000143610	2023-12-31	SOFORESTA SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	HUILA	NEIVA-HUILA	Actual	12.211.452,00	27.742.301,00	3.733.562,00	11.288.779,00	16.453.522,00
Pymes	3000144081	2023-12-31	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S.	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	332.937,00	1.905.374,00	232.305,00	232.305,00	1.673.069,00
Pymes	3000146311	2023-12-31	AZUL URBANO LIMITADA	F4290-C003	SOCIEDAD	CORDOBA	MONTERIA-CORDO	Actual	8.017.692,00	8.372.491,00	444.677,00	6.106.962,00	2.265.529,00
Pymes	3000147021	2023-12-31	LIANPOZOS S.A.	F4290-C001	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	5.779.814,00	8.008.724,00	3.787.031,00	4.466.599,00	3.342.125,00
Pymes	3000155290	2023-12-31	RAMIREZ ARENAS S.A.S.	F4290-C008	SOCIEDAD	SANTANDER	BUCARAMANGA-SA	Actual	1.711.604,00	3.278.316,00	690.757,00	1.475.700,00	1.802.616,00
Pymes	3000156710	2023-12-31	CONSORCIO CONTINENTAL PARA EL	F4290-C003	SOCIEDAD	VALLE	CALI-VALLE	Actual	19.532.947,00	21.659.881,00	2.265.323,00	17.371.096,00	4.288.821,00
Pymes	3000157530	2023-12-31	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	F4290-C008	SOCIEDAD	SANTANDER	BARRANCABERMEJ	Actual	7.032.811,00	12.714.756,00	3.029.526,00	6.835.644,00	5.879.114,00
Pymes	3000162157	2023-12-31	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA	F4112-C008	SOCIEDAD	VALLE	BUGA-VALLE	Actual	9.446.122,00	10.009.381,00	4.362.861,00	5.047.154,00	4.962.227,00
Pymes	3000164423	2023-12-31	PALMER INGENIERIA LTDA	F4290-C008	SOCIEDAD	ATLANTICO	MALAMBO-ATLANT	Actual	4.557.330,00	5.908.976,00	1.865.977,00	1.865.977,00	4.042.999,00
Pymes	3000169223	2023-12-31	PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN	F4112-C001	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	114.331.607,00	121.103.599,00	1.012.716,00	98.029.878,00	23.073.721,00
Pymes	3000170563	2023-12-31	AS CONSTRUCCIONES SAS	F4112-C008	SOCIEDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA-AT	Actual	86.146.109,00	90.506.633,00	19.855.057,00	36.049.483,00	34.457.150,00
Pymes	3000170850	2023-12-31	RAPITEC SAS	F4290-C008	SOCIEDAD	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Actual	2.877.320,00	3.811.109,00	575.502,00	575.502,00	3.235.607,00

La respectiva información fue verificada y analizada a fin de determinar las características de quien oferta servicios para la ejecución de proyectos relacionados con ingeniería civil en el país, por lo que se concluye que existe una oferta muy amplia de empresas que tienen relación con el objeto contractual de dicho proceso, así mismo se puede evidenciar que existen empresas en la región que pueden ejecutar el presente

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

Dicha información junto con el estudio de la demanda fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para la ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual "FASE 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.", sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

Por otro lado, y considerando que todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares está compuesta por:

Identificación del Contratista	Nombre o Razón Social Contratista	Dirección Domicilio	Ciudad
900591653	B A INGENIERÍA DE COLOMBIA S A S	Calle 16a # 1-30, barrio la floresta.	Monterrey
844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	Calle 34 # 44 71	Aguazul
79162348	CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ CAÑÓN	Carrera 30 # 46-07	Yopal
901228301	ISSA INGENIERÍA COLOMBIANA SAS	Carrera 26 21 25	Yopal
901396742	KRISTIAN PÉREZ INGENIERÍA SAS	Km 3 vía Yopal-Aguazul prados de Valverde	Yopal
900032229	LFJ INGENIERÍA SAS	Carrera 25 # 24 46	Yopal
900101953	PROGO INGENIERÍA SAS	Calle 34 # 44 71	Aguazul
844002227	SELMAC SAS	Calle 21 # 27-52 of.101	Yopal
901254640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS (SOLVIAL SAS)	Carrea 7 no. 25-33	Yopal
900019204	SICAL SAS	Calle 27 14 19 local 9A	Yopal
8440017201	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO S A S	Calle 29 #19 51	Yopal
	MILAR INGENIERÍA EU	Carrera 21 # 27-32	Yopal
9002115438	CONSTRUCTORA SABANA DEL ORIENTE S.A.S	Carrera 19 # 6-38	Yopal
900913885	JHM SOLUCIONES S.A.S	Carrera-16 a # 21- 110	Yopal

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como Mipyme colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. Concluyendo que si existen Mipymes al interior del departamento y del municipio. No obstante, es de aclarar que, dada la cuantía, el presente proceso no es susceptible de limitación.

5. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitudes de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. En pro de dar cumplimiento a los lineamientos de la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, referente a la circular No. 002 de fecha 27 de agosto de 2025, en la cual estableció la aplicabilidad de lo establecido en el Decreto 1600 de 2024 respecto de la aplicación directa en los procedimientos de planeación contractual en especial a lo relativo a la elaboración de estudios de mercado y determinación del valor estimado de los contratos, instando a que dichas directrices son de aplicación obligatoria a partir del día primero (1) de septiembre de 2025.

Dando cumplimiento a lo anterior con respecto al numeral

6. OTROS MECANISMOS PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO OFICIAL

6.1 PRECIOS ADOPTADOS POR LA GOBERNACION DE CASANARE

Que para el presente proceso de conformidad con lo definido en el Decreto 1600 de 2024 y circular No. 002 del 27 de agosto de 2025 emitida por la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare se usarán como mecanismos para establecer el presupuesto oficial los siguientes criterios:

RESOLUCIÓN NO-0082 01 JUNIO 2026 "Por la cual se adopta el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare" ANEXO RESOLUCION

Que así las cosas el presente estudio de mercado se basará entonces a partir de los precios RESOLUCIÓN NO-0082 01 JUNIO 2026 "Por la cual se adopta el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obras públicas en la Gobernación de Casanare". Ver anexo 4. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA.

6. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR:

De conformidad con la RESOLUCIÓN NÚMERO 539 DE 2025 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los indicadores financieros para el presente proceso serán los determinados en la Matriz 2 - Indicadores financieros y organizacionales para Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social.

7. PERSPECTIVA DE RIESGOS:

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y la metodología definida por Colombia compra eficiente en el manual para la identificación y cobertura de riesgos en los procesos de contratación, la secretaría de Salud ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos o controlarlos, para reducir la exposición a los diferentes riesgos que se puedan presentar, y que serán contenidos en la Matriz de riesgos que hace integral del presente documento. Ver anexo: matriz de riesgos.

8. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos dentro de este análisis se puede concluir lo siguiente:

- La participación del sector de la construcción en la economía de Casanare es vital para el desarrollo económico y social de la región. Su impacto se refleja en la generación de empleo, inversión, crecimiento económico y desarrollo de infraestructura, lo que en última instancia mejora la calidad de vida de los habitantes.
- Es eminente la necesidad del mantenimiento y adecuación de la sede de la Secretaría de Salud De Casanare.
- Las adecuaciones a la infraestructura de la Secretaría de Salud de Casanare son cruciales para garantizar la calidad en la prestación de servicios y el bienestar de su personal, ya que una infraestructura adecuada evita riesgos, facilita la atención y mejora el bienestar de la comunidad. Un mantenimiento efectivo asegura que las instalaciones funcionen correctamente, lo que es fundamental para el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades, así como para responder a emergencias de manera oportuna.
- Las instalaciones adecuadas, bien mantenidas y seguras, contribuyen a un mejor ambiente para los visitantes y el personal de salud, reduciendo el estrés, mejor ámbito laboral y mejorando la experiencia general.
- El mantenimiento de la infraestructura de la secretaria de salud, ayuda a evitar fallos en equipos vitales, fugas, problemas eléctricos u otros desperfectos que puedan poner en riesgo la seguridad de los pacientes y personal

Proyectó: Nidian Damaris Rodríguez Paipa / Profesional contratado SSD CTO 5239 del 18/08/2026

FUENTE BIBLIOGRAFICA:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53776>
<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTMP06.pdf>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-ltrim2026.pdf>
<https://www.colombiacompra.gov.co/>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/cp-IPC-abr2026.pdf>
<https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/#/informacionSerie/59/Tasas%20de%20inter%C3%A9s%20de%20pol%C3%ADtica%20monetaria>
<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
Asobancaria - www.asobancaria.com
Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



ESTUDIO PREVIO

FO-AB-02

26-09-2016

V. 05

<https://relatoria.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/1655831999927-C-261.pdf>
<https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-comercio>
https://www.google.com/search?q=SERVICIO+CALIBRACON+EN+COLOMBIA&og=SERVICIO+CALIBRACON+EN+COLOMBIA&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIJCAEQIRgKGKAB0gEKMTQyMjFqMGoxNagCCLACAfEFns4fGcLXNYo&sourceid=chrome&ie=UTF-8
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-Iltrim2025.pdf>
[Circular No. 002 de la oficina asesora jurídica de la gobernación de Casanare](#)
[Guía para la elaboración de análisis del sector 2025.](#)
<https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2025/06/2025.-Boletin-de-covuntura-economica-Casanare.pdf>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Iltrim2026.pdf>
<https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>
<https://www.portafolio.co/mis-finanzas/vivienda/construccion-en-colombia-cae-7-5-en-2025-y-marca-su-peor-registro-desde-2020-a-que-se-debe-esta-baja-488521>
Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta Análisis de la Demanda del MAE. Colombia Compra Eficiente. Disponible en:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkWNDFILTI0NTciNDIKMC04Y2IwLTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMiOiJRC>